



**Procedimiento: Exhumación restos inhumados para construcción nuevo pabellón de nichos en el municipio de Carcelén (Albacete)**

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Ayuntamiento de Carcelén (Albacete), pretende realizar obras de mantenimiento, mejora y construcción de nuevos nichos en la zona del suelo a continuación del pabellón S del cementerio municipal.

Cumplidos los requisitos previstos en el Decreto 72/1999, de 1 de junio, de Sanidad Mortuoria -DSM-, de la Comunidad de Castilla-La Mancha, para la acometer las citas obras procede la exhumación definitiva de los restos cadavéricos de la zona del suelo a continuación del pabellón S del Cementerio municipal.

Lo que se hace público por plazo de 3 meses, al objeto de que las personas interesadas puedan ejercer los derechos que las leyes les reconozcan.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9: 00 a 14:00 horas.

